

DE: José Gabriel Johnson Roig

A: Mario Alameda

A: Jeannette Lotoje

- Informar por escrito
- Preparar respuesta para Ministro
- Para su conocimiento y resolución
- Contestar directamente con Gab.
- Para su información
- Como ya lo conversamos
- Tomar medidas del caso
- En devolución



**OBSERVACIONES:**

Para tu información ~~de~~ e  
ingreso al jefe.

Jeannette: Por favor averiguar  
cuales son los gastos necesarios  
para el pago de los cuantos instan-  
tes de tentos regionales biobío y  
o Higgins.

REMITENTE:	INICIALES	FECHA:
CNCA	JJR.	17/5/12

Sistema de Correspondencia Departamento de Planificación

MINISTERIO DE HACIENDA  
Dipres 160UU  
22-03-2012 T.P. N° 335

MINISTERIO DE HACIENDA  
15 MAYO 2012  
TOTALMENTE TRAMITADO  
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
110402012  
RECEPCIÓN

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO DEL  
CONSEJO NACIONAL DE LA  
CULTURA Y LAS ARTES.

CONTRALORÍA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
RECEPCIÓN

30 ABR. 2012

SANTIAGO, 16 ABR 2012

DEPART JURIDICO		
DEPT R Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB DEP E CUENTAS		
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART VOP. U. y T.		
SUB DEP MUNICIPAL		

N° 480.

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.557. y el Decreto de Hacienda N° 1.771 del año 2011.

REFRENDACION

REF. POR S. ....  
IMPUTAC. ....  
ANOT. POR S. ....  
IMPUTAC. ....  
DEDUC. DTO. ....

DECRETO:

MODIFICASE el Presupuesto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en los siguientes términos:

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIPRES  
D.A.F.

DIRECCION DE PRESUPUESTOS  
DIRECTORA

MINISTERIO DE HACIENDA  
*[Signature]*  
JEFE OFICINA DE PARTES

TOMADO RAZON  
POR ORDEN DEL CONTRALOR  
GENERAL DE LA REPUBLICA  
15 MAYO 2012  
*[Signature]*  
JEFE DIVISION  
ANALISIS CONTABLE SUBROGANTE

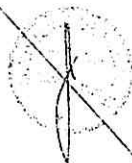
Partida 09 MINISTERIO DE EDUCACION  
Capitulo 16 CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
Programa 01 CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
					Incremento	Reducción
10	-			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	03		C	Vehículos	30.844	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.844	
	04			Mobiliario y Otros		119.160
	05			Máquinas y Equipos		30.000
	06			Equipos Informáticos	30.000	
	07			Programas Informáticos		59.580
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		59.580
	03			A Otras Entidades Públicas	150.004	
	001			Centros Culturales	150.004	
	003		C	Teatros Regionales		270.907
					420.911	

Partida 09 MINISTERIO DE EDUCACION  
Capitulo 16 CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
Programa 02 FONDOS CULTURALES Y ARTISTICOS

GLOSAS :

- 07 Incrementar en \$290.800 miles letra a) y en \$42.000 miles letra b).  
09 Incrementar en \$470.711 miles los gastos para la ejecución de actividades que el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual defina realizar en el ejercicio de sus facultades de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º letra m) de la Ley N° 19.981.



ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

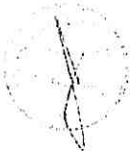
  
REPUBLICA DE CHILE  
MINISTRO  
MINISTERIO DE HACIENDA

FELIPE LARRAIN BASCUÑAN  
Ministro de Hacienda

  
REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
RICARDO BEYER BURGOS  
Ministro de Educación  
MINISTRO

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Atentamente,



  
REPUBLICA DE CHILE  
SUBSECRETARIO  
MINISTERIO DE HACIENDA  
JULIO E. BORN CORDUA  
Subsecretario de Hacienda

CONTRALORIA GENERAL DIVISION DE ANALISIS CONTABLE	
30.4.12	
Asesor	Subjefe Division
Analista	Jefa Area Sector Público